Sede	Lugar de examen Auxiliares (2 de febrero de 2003)
A Coruña.	Facultad de Informática. Campus de Elviña, sin número, A Coruña.
Albacete.	Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, 1, Albacete.
Barcelona.	Campus Norte. Universidad Politécnica de Catalunya. Calle Jordi Girona, 1-3, Barcelona.
Burgos.	Facultad de Derecho U.B.U. Calle Hospital del Rey, Burgos.
Cáceres.	Escuela Politécnica de Cáceres. Planta baja del Pabellón Central. Avenida de la Universidad, sin número, carretera de Cáceres a Trujillo.
Ceuta.	Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de África, sin número, Ceuta.
Granada.	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Edificio Politécnico. Campus Universitario de Fuentenueva. Granada.
Las Palmas.	Edificio Principal de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja.
Logroño.	Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. Calle Cigüeña, 60, Logroño.
Madrid.	Facultad de Derecho de la Universidad Complutense. Avenida de la Complutense, sin número, Madrid.
Málaga.	Aulario Severo Ochoa. Campus Universitario de Teatinos, Universidad de Málaga. Calle León Tolstoi, sin número, Málaga.
Melilla.	Instituto de Enseñanza Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74, Melilla.
Murcia.	Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avenida Rector Loustau, sin número, Murcia.
Oviedo.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida del Cristo de las Cadenas, sin número, Oviedo.
Palma de Mallorca.	Universidad de las Illes Balears. Edificio Anselm Turmeda. Carretera Valldemosa, kilómetro 7,500, Palma de Mallorca.
Pamplona.	Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadía, sin número, Pamplona.
Santander.	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, sin número, Santander.
Sevilla.	Facultad de Biología. Edificio Rojo. Avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla.
	Facultad de Química. Avenida Reina Mercedes, sin número, Sevilla.
Santa Cruz de Tenerife.	Universidad de La Laguna. Aulario General de Humanidades. Campus de Guajara. Camino La Hornera, sin número, San Cristóbal de La Laguna.
Valencia.	Universidad de Valencia. Aulario Sur. Campus dels Tarongers. Avenida de los Naranjos, sin número, Valencia.
Valladolid.	Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Paseo del Prado de la Magdalena, sin número, Valladolid.
Zaragoza.	Facultad de Derecho. Calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza.

Lo que traslado a V. I., para su consideración y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Presidente, Eduardo Cruz Torres.

109 *ACUERDO de 3 de diciembre de 2002, del Tribunal calificador único de Auxiliares promoción interna, por el que se convocan para la realización del ejercicio de mecanografía a los aspirantes admitidos a las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1276/2002, de 30 de abril.*

El Tribunal calificador único de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno promoción interna, convoca a los opositores que figuran en la lista definitiva de admitidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, turno de promoción interna, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002, a la realización del ejercicio de mecanografía el próximo día 19 de enero de 2003, en los lugares y horas que a continuación se indican:

Cuerpo Auxiliares

PROMOCIÓN INTERNA

Día de examen: 19 de enero de 2003. Hora de llamamiento: Nueve treinta peninsular (ocho treinta en Canarias)

A Coruña	Universidad de A Coruña. Facultad de Informática. Campus de Elviña, sin número, A Coruña.
Albacete	Universidad de Castilla-La Mancha. Facultad de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Edificio Melchor de Macanaz. Plaza de la Universidad, sin número, Albacete.
Barcelona	Escola Universitaria Politécnica de Barcelona. Avenida Doctor Marañón, 42-50, Barcelona.
Burgos	Facultad de Derecho. UBU. Calle Valladolid, sin número, B.º Hospital del Rey, Burgos
Cáceres	Escuela Politécnica de Cáceres. Primera planta del Pabellón Central, aula C-5. Avenida de la Universidad, sin número (Carretera Cáceres a Trujillo).
Ceuta	Instituto de Enseñanza Secundaria «Siete Colinas». Avenida Virgen de África, sin número, Ceuta.
Granada	Instituto de Educación Secundaria Zaidín-Vergeles. Avenida Primavera, 26 y 28, Granada.
Las Palmas	Edificio de Ingeniería. Campus Universitario de Tafira. Tafira Baja, Las Palmas de Gran Canaria.
Logroño	Universidad de la Rioja. Edificio Quintiliano. Calle La Cigüeña, 60, Logroño.
Madrid	Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicaciones. Universidad Politécnica de Madrid. Ciudad Universitaria, sin número, edificio «Sanz Mancebo» (antiguo A), aulas A-134 a A-138, Madrid.
Málaga	Universidad de Málaga. Facultad de Ciencias de la Educación. Campus Universitario de Teatinos. Calle Bulevartd Luis Pasteur, sin número, Málaga.
Melilla	Instituto de Educación Secundaria «Reina Victoria Eugenia». Calle General Astilleros, 74, Melilla
Murcia	Universidad de Murcia. Aulario de la Merced. Campus de la Merced. Avenida Rector Loustau, sin número, Murcia.
Oviedo	Facultad de Ciencias Económicas. Avenida El Cristo, sin número, Oviedo
Palma de Mallorca	Campus de la UIB - Edificio Aulario. Carretera de Valldemosa, kilómetro 7,500, Palma de Mallorca.
Pamplona	Universidad Pública de Navarra. Edificio Aulario. Campus Arrosadia, sin número, Pamplona
Santa Cruz de Tenerife	Biblioteca del Palacio de Justicia. Avenida Tres de Mayo, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

Santander	Universidad de Cantabria. Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Avenida de los Castros, sin número, Santander.
Sevilla	IES Murillo. Calle José Recuerda Rubio, sin número, Sevilla.
Valencia	Universidad de Valencia. Campus Dels Tarongers. Aulario Sur. Avenidada de los Naranjos, sin número, Valencia.
Valladolid	Escuela de Estudios Empresariales de la Universidad de Valladolid. Paseo de la Magdalena, sin número, Aulas 23 y 24, Valladolid
Zaragoza	Facultad de Derecho. Aula Estudio, planta sótano. Calle Pedro Cerbuna, 12, Zaragoza.

Madrid, 3 de diciembre de 2002.—El Secretario del TCU, F. Javier Pérez Prosa.

MINISTERIO DEL INTERIOR

110 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace publica la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Orden INT/1404/2002, de 28 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 12 de junio), se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, por el sistema general de acceso libre, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Una vez finalizada la fase de oposición y entregadas por el Presidente del Tribunal Coordinador, copia certificada de las listas de aprobados,

Esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base octava de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos, en la fase de oposición, que se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria, (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado tercero de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que lo ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.

111 *RESOLUCIÓN de 17 de diciembre de 2002, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la relación definitiva de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.*

Por Orden INT/1963/2002, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), se convocan pruebas selectivas, por el sistema específico de promoción interna, para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidades de Juristas y Psicólogos.

Una vez finalizadas las dos primeras fases de oposición y concurso y entregadas por el Presidente del Tribunal Coordinador, copia certificada de las listas de aprobados, esta Dirección General de Instituciones Penitenciarias, en virtud de lo previsto en el artículo 22 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, y en la base octava de la convocatoria, resuelve:

Primero.—Hacer pública la relación de aprobados por orden de puntuación en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, sistema específico de promoción interna, especialidad de Juristas en la fase de oposición, que se encontrarán expuestas en los tablones de anuncios de los Centros Penitenciarios y en la Dirección General de Instituciones Penitenciarias. En la especialidad de Psicólogos, no ha habido ningún aspirante que haya superado el proceso selectivo.

Segundo.—En el plazo de veinte días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes aprobados deberán presentar en la subdirección General de Personal de Instituciones Penitenciarias, los documentos que se señalan en la base octava de la convocatoria, (apartados 8.1 y 8.2).

Tercero.—Quienes dentro del plazo fijado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, o del examen de la misma se dedujera que carecen de alguno de los requisitos señalados en la base 2 de la convocatoria, no podrán ser nombrados funcionarios y quedarán anuladas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubieren incurrido por falsedad en la solicitud inicial (apartado tercero de la base octava de la convocatoria).

Cuarto.—La presente resolución, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, podrá ser recurrida potestativamente ante el mismo órgano que lo ha dictado, mediante la interposición de recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a su publicación, o ser impugnada directamente ante la Audiencia Nacional, pudiendo interponerse, en este caso, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Madrid, 17 de diciembre de 2002.—El Director general de Instituciones Penitenciarias, Ángel Yuste Castillejo.